



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de rentas municipales

DECRETO EXENTO N° 00627/2025 /

PARRAL, 07 de Febrero de 2025

VISTO:

1. La solicitud de eliminación de patente presentada por la contribuyente.
2. Decreto Exento Siaper N°161 de fecha 29 enero 2025 que designa a Don Victor Valverde Romero como Secretario Municipal (S).
3. Decreto Exento N° 6341 de fecha 12 de Diciembre de 2024 que delega en el Administrador municipal Don Ivan Damino Hernandez, la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
4. El Decreto Afecto N°2325 de fecha 04 de diciembre de 2024, que nombra en calidad de planta a don Ivan Damino, Administrador Municipal.
5. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
6. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
7. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
8. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
9. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente
10. Lo dispuesto en el Decreto de Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Artículo 23 y 26

CONSIDERANDO:

1. **Que**, la contribuyente con fecha 06 de febrero del 2025, ingresa solicitud de eliminación de las patentes Rol 22513.
2. **Que**, la contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la eliminación de la patente, lo cual se encuentra acreditado por el departamento de Patentes y Rentas Municipales.

DECRETO

ELIMÍNESE:

1. A contar de esta fecha la siguiente patente, en la dirección comercial que se indica:

ROL PATENTE	22513
GIRO COMERCIAL	CAFETERIA GELATERIA PANADERIA PASTELERIA
NOMBRE CONTRIBUYENTE	MUÑOZ HENRIQUEZ SUSANA
RUT:	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL	MUÑOZ HENRIQUEZ SUSANA
DIRECCION COMERCIAL	[REDACTED]
ROL AVALÚO:	45-7

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Patentes y Rentas Municipales eliminará del Rol General, y de la Base de Datos computacionales, la patente antes indicada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



VICTOR VALVERDE ROMERO
Secretario Municipal (S)
Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal
Administración Municipal

Ivan Damino/Marcela Saldaña/Cristofer Larenas

Distribución:

DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES
Barbara Letelier Ferrada
DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES
Cristofer Larenas Pino

